

Decreto N° 5046 que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía al Mayor General Federico Fiallo.— G. O. N° 6775, del 7 de Abril de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5046.

CONSIDERANDO: Que el Secretario de Estado de lo Interior y Policía, señor Anselmo A. Paulino Alvarez, ha sido encargado de la Secretaría de Estado de Previsión Social mientras dure la ausencia del titular de ésta; y que dado el excesivo trabajo que conlleva este encargo, no podría ejecutarse sin perjuicio de las atenciones que requiere la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 1º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Mayor General Federico Fiallo queda encargado de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, mientras el titular de ésta esté encargado de la Secretaría de Estado de Previsión Social, por ausencia de su titular.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5047 que nombra al señor J. Furcy Pichardo Director del Presupuesto.— G. O. N° 6775, del 7 de Abril de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5047.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor J. Furcy Pichardo queda nombrado Director del Presupuesto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.